**RE: DERECHO DE PETICIÓN CERTIFICACIÓN CONTRATO 2240122**

Desde Jehimy Alejandra Erazo Molina <jerazo@enterritorio.gov.co>

Fecha Lun 4/05/2026 10:16

Para Juan Pablo Valbuena Gomez <jvalbue@enterritorio.gov.co>

CC Trámites Gestión Post Contractual <TramitesGestionPostContractual@enterritorio.gov.co>; Estefania Velandia Galindo <eveland1@enterritorio.gov.co>; Carlos Andres Bravo <cbravo@enterritorio.gov.co>; Erika Carolina Sierra Crisson <csierra@enterritorio.gov.co>

 4 archivos adjuntos (3 MB)

202621010010813.pdf; Acta de liquidacion 2240122-CONSORCIO CUBO. (1).pdf; F-GG-16_V04 Acta de entrega y recibo final del objeto contractual firmado (1).pdf; F-GG-16_V04 Acta de Entrega y Recibo final del Objeto contractual_2240122 (1).pdf;

Cordial saludo,

En atención a la solicitud se remite memorando de respuesta correspondiente a la información técnica del contrato de interventoría No. 2240122 del CONSORCIO CUBO.

Cordialmente,



Jehimy Alejandra Erazo Molina

Contratista Supervisor Técnico

Grupo de Desarrollo de Proyectos 1- C.I. 216144

jerazo@enterritorio.gov.co

(+57) (601) 915 6282

Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá

<http://www.enterritorio.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Juan Pablo Valbuena Gomez <jvalbue@enterritorio.gov.co>

Enviado: martes, 21 de abril de 2026 10:26

Para: Carlos Andres Bravo <cbravo@enterritorio.gov.co>

Cc: Trámites Gestión Post Contractual <TramitesGestionPostContractual@enterritorio.gov.co>; Estefania Velandia Galindo <eveland1@enterritorio.gov.co>;

Jehimy Alejandra Erazo Molina <jerazo@enterritorio.gov.co>

Asunto: RE: DERECHO DE PETICIÓN CERTIFICACIÓN CONTRATO 2240122

Buenos días Dr. Carlos,

Solicito de su amable colaboración en proporcionarme la información técnica relacionado con la presente solicitud del contrato No. 2240122 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRÓN - SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144."

Dicha información se requiere que sea emitida por su área de manera expresa mediante memorando, ya que la misma se incluirá en la certificación de carácter técnico que ha solicitado el peticionario.

Me permito adjuntar la solicitud presentada por el peticionario, relacionada con la certificación del contrato.

Cordialmente,

**Juan Pablo Valbuena Gómez**

Contratista

Grupo de Gestión Post Contractual

jvalbue@enterritorio.gov.co

(+57) (601) 915 6282

Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.

<http://www.enterritorio.gov.co>**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Juan Pablo Valbuena Gomez <jvalbue@enterritorio.gov.co>**Enviado:** martes, 24 de marzo de 2026 9:28**Para:** Carlos Andres Bravo <cbravo@enterritorio.gov.co>**Cc:** Trámites Gestión Post Contractual <TramitesGestionPostContractual@enterritorio.gov.co>; Estefania Velandia Galindo <eveland1@enterritorio.gov.co>;

Jehimy Alejandra Erazo Molina <jerazo@enterritorio.gov.co>

Asunto: RE: DERECHO DE PETICIÓN CERTIFICACIÓN CONTRATO 2240122

Buenos días Dr. Carlos,

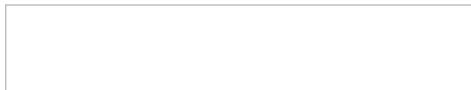
Solicito de su amable colaboración en proporcionarme la información técnica relacionado con la presente solicitud del contrato No. 2240122 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRÓN - SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144."

Dicha información se requiere que sea emitida por su área de manera expresa mediante memorando, ya que la misma se incluirá en la certificación de carácter técnico que ha solicitado el peticionario.

Me permito adjuntar la solicitud presentada por el peticionario, relacionada con la certificación del contrato.

Solicito por favor se me indique quienes nos puedes apoyar con el suministro de la información técnica debido a que no tengo acceso al contrato en SECOP II por falta de permisos (Adjunto pantallazo), así mismo a la Mesa de ayuda con la habilitación de los permisos para acceder.

Cordialmente,

**Juan Pablo Valbuena Gómez**

Contratista

Grupo de Gestión Post Contractual

jvalbue@enterritorio.gov.co

(+57) (601) 915 6282

Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.

<http://www.enterritorio.gov.co>**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Jehimy Alejandra Erazo Molina <jerazo@enterritorio.gov.co>

Enviado: sábado, 21 de marzo de 2026 10:11

Para: Juan Pablo Valbuena Gomez <jvalbue@enterritorio.gov.co>

Cc: Trámites Gestión Post Contractual <TramitesGestionPostContractual@enterritorio.gov.co>; Estefania Velandia Galindo <eveland1@enterritorio.gov.co>

Asunto: Re: DERECHO DE PETICIÓN CERTIFICACIÓN CONTRATO 2240122

Cordial saludo,

Por el momento mi contrato se encuentra suspendido por motivo de licencia de maternidad desde el 11 de febrero hasta el 23 de abril, por favor remitir los requerimientos al grupo de desarrollo de proyectos 1.

Atentamente

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Juan Pablo Valbuena Gomez <jvalbue@enterritorio.gov.co>

Enviado: Friday, March 20, 2026 8:00:00 AM

Para: Jehimy Alejandra Erazo Molina <jerazo@enterritorio.gov.co>

Cc: Trámites Gestión Post Contractual <TramitesGestionPostContractual@enterritorio.gov.co>; Estefania Velandia Galindo <eveland1@enterritorio.gov.co>

Asunto: RE: DERECHO DE PETICIÓN CERTIFICACIÓN CONTRATO 2240122

Buenos días Jehimy,

Seguimos aún a la espera del memorando con la información técnica solicitada.

Gracias.



Juan Pablo Valbuena Gómez

Contratista

Grupo de Gestión Post Contractual

jvalbue@enterritorio.gov.co

(+57) (601) 915 6282

Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.

<http://www.enterritorio.gov.co>



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Juan Pablo Valbuena Gomez <jvalbue@enterritorio.gov.co>

Enviado: martes, 10 de marzo de 2026 9:52

Para: Jehimy Alejandra Erazo Molina <jerazo@enterritorio.gov.co>

Cc: Trámites Gestión Post Contractual <TramitesGestionPostContractual@enterritorio.gov.co>; Estefania Velandia Galindo <eveland1@enterritorio.gov.co>

Asunto: RE: DERECHO DE PETICIÓN CERTIFICACIÓN CONTRATO 2240122

Buenos días Jehimy,

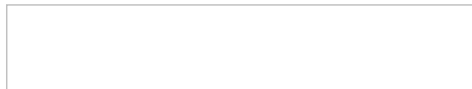
Solicito de su amable colaboración en proporcionarme la información técnica relacionada con la presente solicitud del contrato No. 2240122 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA EL

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRÓN - SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144."

Dicha información se requiere que sea emitida por su área de manera expresa mediante memorando, ya que la misma se incluirá en la certificación de carácter técnico que ha solicitado el peticionario.

Me permito adjuntar la solicitud presentada por el peticionario, relacionada con la certificación del contrato.

Cordialmente,



Juan Pablo Valbuena Gómez
Contratista
Grupo de Gestión Post Contractual
jvalbue@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.
<http://www.enterritorio.gov.co>



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Juan Pablo Valbuena Gomez <jvalbue@enterritorio.gov.co>

Enviado: lunes, 2 de marzo de 2026 16:01

Para: Estefania Velandia Galindo <eveland1@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>; Mesa de Ayuda <mesadeayuda@enterritorio.gov.co>; Agente Mesa 04 - Nicolas Herrera Serrato <agentemesa04@enterritorio.gov.co>; Agente Mesa 03 - Andrea Traslaviña Malaver <agentemesa03@enterritorio.gov.co>

Cc: Trámites Gestión Post Contractual <TramitesGestionPostContractual@enterritorio.gov.co>; Diego Efraín Céspedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>; Nanee Chris Valenzuela Plazas <nvalenzuela@enterritorio.gov.co>; Jehimy Alejandra Erazo Molina <jerazo@enterritorio.gov.co>; Jorge Santiago Bolívar Reinoso <jbolivar1@enterritorio.gov.co>

Asunto: RE: DERECHO DE PETICIÓN CERTIFICACIÓN CONTRATO 2240122

Buenas tardes,

Solicito de su amable colaboración en proporcionarme la información técnica relacionado con la presente solicitud del contrato No. 2240122 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRÓN - SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144."

Dicha información se requiere que sea emitida por su área de manera expresa mediante memorando, ya que la misma se incluirá en la certificación de carácter técnico que ha solicitado el peticionario.

Me permito adjuntar la solicitud presentada por el peticionario, relacionada con la certificación del contrato.

Solicito por favor se me indique quienes nos pueden apoyar con el suministro de la información técnica debido a que no tengo acceso al contrato en SECOP II por falta de permisos (Adjunto pantallazo), así mismo a la Mesa de ayuda con la habilitación de los permisos para acceder.

Cordialmente,

Juan Pablo Valbuena Gómez

Contratista

Grupo de Gestión Post Contractual

jvalbue@enterritorio.gov.co

(+57) (601) 915 6282

Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.

<http://www.enterritorio.gov.co>**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Estefania Velandia Galindo <eveland1@enterritorio.gov.co>**Enviado:** martes, 10 de febrero de 2026 18:10**Para:** Juan Pablo Valbuena Gomez <jvalbue@enterritorio.gov.co>**Cc:** Yitzhak Enrique Rico Gutierrez <yrico@enterritorio.gov.co>**Asunto:** Fw: DERECHO DE PETICIÓN CERTIFICACIÓN CONTRATO 2240122

Buenas tardes Juan Pablo ,
Remito solicitud de certificación técnica y acta de liquidación del Consorcio CUBO.
Ten en cuenta que como entro como derecho de petición no se genera pago.
Quedo atenta , gracias .

De: Doris Patricia Suanca Fonseca <dsuanca@enterritorio.gov.co>**Enviado:** Tuesday, February 10, 2026 4:55:22 PM**Para:** Yitzhak Enrique Rico Gutierrez <yrico@enterritorio.gov.co>**Cc:** Estefania Velandia Galindo <eveland1@enterritorio.gov.co>; Leydi Johana Martinez Espinosa <lmartin@enterritorio.gov.co>; Nanee Chris Valenzuela Plazas <nvalenzuela@enterritorio.gov.co>**Asunto:** RV: DERECHO DE PETICIÓN CERTIFICACIÓN CONTRATO 2240122

Buenas tardes Dr. Yitzhak:

Remito para trámite por competencia.

De: Nanee Chris Valenzuela Plazas <nvalenzuela@enterritorio.gov.co>**Enviado el:** martes, 10 de febrero de 2026 4:51 p. m.**Para:** Leidy Jimenez Echavarría <ljimene3@enterritorio.gov.co>**CC:** Doris Patricia Suanca Fonseca <dsuanca@enterritorio.gov.co>; Luz Amanda Muñoz Santisteban <lmunoz1@enterritorio.gov.co>**Asunto:** RV: DERECHO DE PETICIÓN CERTIFICACIÓN CONTRATO 2240122

Cordialmente,

**Nanee Chris Valenzuela Plazas**

Gerente de Unidad

Grupo Procesos de Selección

nvalenzuela@enterritorio.gov.co

(+57) (601) 915 6282

Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.

<http://www.enterritorio.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: LICITACIONES GRUPO EMPRESARIAL <licitaciones.cubiko@gmail.com>

Enviado el: martes, 10 de febrero de 2026 4:49 p. m.

Para: Diego Efraín Céspedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>

CC: Jehimy Alejandra Erazo Molina <jerazo@enterritorio.gov.co>; Mildred Jhomara Carvajal Montañez <mcarvaja@enterritorio.gov.co>; Nanee Chris Valenzuela Plazas <nvalenzuela@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>; Jorge Santiago Bolívar Reinoso <jbolivar1@enterritorio.gov.co>

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN CERTIFICACIÓN CONTRATO 2240122

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Señores

ENTerritorio

Atn. JUAN EDUARDO QUINTERO

Gerente de unidad del grupo de desarrollo de proyectos 1.

Atn. Arq. JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA

Supervisora

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia

Yo, ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.013.695 de Bogotá, actuando como Representante Legal de CONSORCIO CUBO, en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y desarrollado por la Ley 1755 de 2015, solicito respetuosamente la expedición de la certificación contractual y/o copia del acta de liquidación debidamente suscrita del siguiente contrato:

El contrato en referencia corresponde a las siguientes características generales:

- **Contrato No.: 2240122**
- **Objeto:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRÓN - SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144.
- **Contratante:** EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL (ENTerritorio)
- **Contratista / Interventor:** CONSORCIO CUBO, NIT. 901765482-8

Solicito respetuosamente que el documento expedido contenga de manera expresa y clara la siguiente información mínima:

- Datos completos del contratante y del contratista.
- Objeto del contrato.
- Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- Valor final ejecutado del contrato.
- Indicación expresa de que el contrato se encuentra debidamente liquidado, o en su defecto, que se anexe ACTA DE LIQUIDACIÓN, dejando constancia literal de la palabra "LIQUIDACIÓN".
- Descripción de las actividades principales desarrolladas en la obra, aun cuando el alcance contractual haya sido de interventoría.
- Cantidades intervenidas del proyecto ejecutado (metros cuadrados, metros lineales u otra unidad aplicable según el tipo de obra).

Cantidad de frentes intervenidos discriminados (si aplica).

Departamento de Licitaciones
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA S.A.S.

601 6253115 | 3202409252
licitaciones.cubiko@gmail.com
Carrera 10 # 18 -44